

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1985

ACTA de la séptima reunión de la Comisión designada por Res.484/85

1. Siendo las 15 hs se inicia la reunión con la asistencia de las siguientes personas:

Ing. Jorge Kittl, quien será designado por el Presidente de CIEFA como su representante personal, en reemplazo de la Dra Emma Perez Ferreira.

AFA: Horacio Ceva, Alicia Frigerio

APCNEA: Hilda Lanza, María Teresa Bang

ATE: Enrique Pasqualini

SEA: Graciela Sardi, Eduardo Dominguez

UPCN: Miguel Sanchez, Leonardo Nuñez

Dirección de Logística: Adolfo Igarzabal

Gerencia de Asuntos Jurídicos: Enrique Becher

2. Durante el transcurso de la reunión se informa al Ing. Kittl acerca de la mecánica adoptada, así como sobre el estado de asuntos que están pendientes de resolución. En este sentido, consultado el Sr. Pueyrredón informa que el Presidente autorizó la publicación de un aviso de dos columnas por 5 cm. Es opinión de la Comisión que este tamaño es muy reducido, por lo que el Ing. Kittl solicitará sea de dos columnas por 15 cm.

En relación a los casos ya recibidos, el grupo de trabajo mencionado en el punto 4 c) del Acta del día 27/8/85 describe en cierto detalle el caso de Mirta Perez de Chernavski y propone un texto de elevación por el que se caracteriza las circunstancias asociadas con la no confirmación en su cargo como anómalas, recomendándose en consecuencia su reincorporación. También proponen que en aquellos casos donde se encuentre que no hay evidencias de arbitrariedad se devuelvan para su consideración administrativa. Este sería el caso de Salinas.

En algunos casos se observa que la solicitud es muy escueta, por lo que se solicitará una ampliación. Es el caso de Quiles. Para este caso también se propone pedir testimonios de personal de Mendoza.

Se resuelve considerar varios casos más, antes de elevar alguno a la Presidencia.

El Ing. Kittl propone que en lo sucesivo se consulte a las Direcciones acerca del posible interés en alguna de estas personas sólo después que el Presidente las reincorpore. Este criterio es aceptado.

El Ing. Kittl propone que se pida a las autoridades que informen si las personas que solicitan su reincorporación figuran en la lista de aquellas cuyos "legajos paralelos" fueron retirados de CNEA. Se aprueba.